

PLAN ESTRATÉGICO DE JUÁREZ, A. C.

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

PLAN ESTRATÉGICO DE JUÁREZ, A. C.
ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

ÍNDICE

	<u>Página (s)</u>
Dictamen de los auditores independientes	1 y 2
Estados financieros:	
Estados de situación financiera	3
Estados de actividades	4
Estados de flujos de efectivo	5
Notas sobre los estados financieros	6 a 15



Dictamen de los auditores independientes

A la Asamblea de Asociados de
Plan Estratégico de Juárez, A. C.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Plan Estratégico de Juárez, A. C., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los estados de actividades y de flujos de efectivo que le son relativos por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren cumplir con requerimientos éticos, así como, planear y efectuar la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos.

Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de error significativo en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al realizar la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.



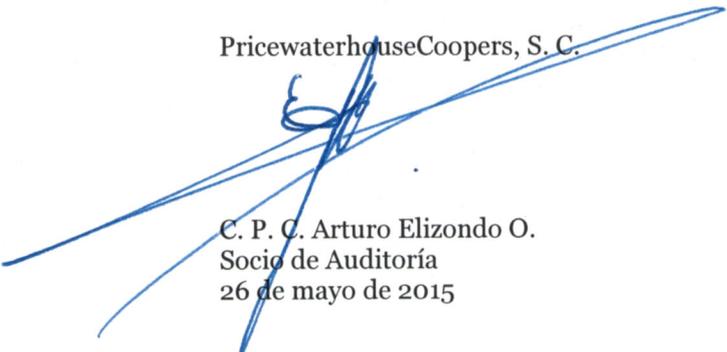
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Plan Estratégico de Juárez, A. C. al 31 de diciembre de 2014 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las NIF mexicanas.

Otros asuntos

No hemos revisado la información estadística y narrativa que la Administración de la Asociación ha incluido en la Nota 12, sobre los estados financieros, por lo tanto no expresamos opinión alguna sobre dicha información.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

A large, stylized handwritten signature in blue ink is written over the text of the auditor's name and firm.

C. P. C. Arturo Elizondo O.
Socio de Auditoría
26 de mayo de 2015

PLAN ESTRATÉGICO DE JUÁREZ, A. C.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

Pesos mexicanos, (Nota 2)

<u>Activo:</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
ACTIVO A CORTO PLAZO:		
Efectivo (Nota 4)	\$ 2,377,558	\$ 1,626,026
Cuentas por cobrar asociados (Nota 5)	156,955	211,943
Otras cuentas por cobrar		<u>126,854</u>
Total activo a corto plazo	2,534,513	1,964,823
MOBILIARIO Y EQUIPO - Neto (Nota 6)	669,483	721,906
OTROS ACTIVOS	<u>12,733</u>	<u>43,142</u>
Total activo	<u>\$ 3,216,729</u>	<u>\$ 2,729,871</u>
<u>Pasivo y Patrimonio:</u>		
PASIVO A CORTO PLAZO		
Sueldos e impuestos relativos por pagar	\$ 109,588	\$ 100,945
Otras cuentas por pagar	46,258	29,008
Impuesto por pagar (Nota 11)	<u>32,659</u>	<u>22,815</u>
Total pasivo	<u>188,505</u>	<u>152,768</u>
PATRIMONIO (Nota 7):		
No restringido	2,473,657	2,008,719
Restringido temporalmente	<u>554,567</u>	<u>568,384</u>
Total patrimonio	3,028,224	2,577,103
Compromisos (Nota 8)		
Total pasivo y patrimonio	<u>\$ 3,216,729</u>	<u>\$ 2,729,871</u>

Las trece notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 26 de mayo de 2015, por el funcionario de la Asociación con poder para ello y que se menciona al calce de dichas notas.

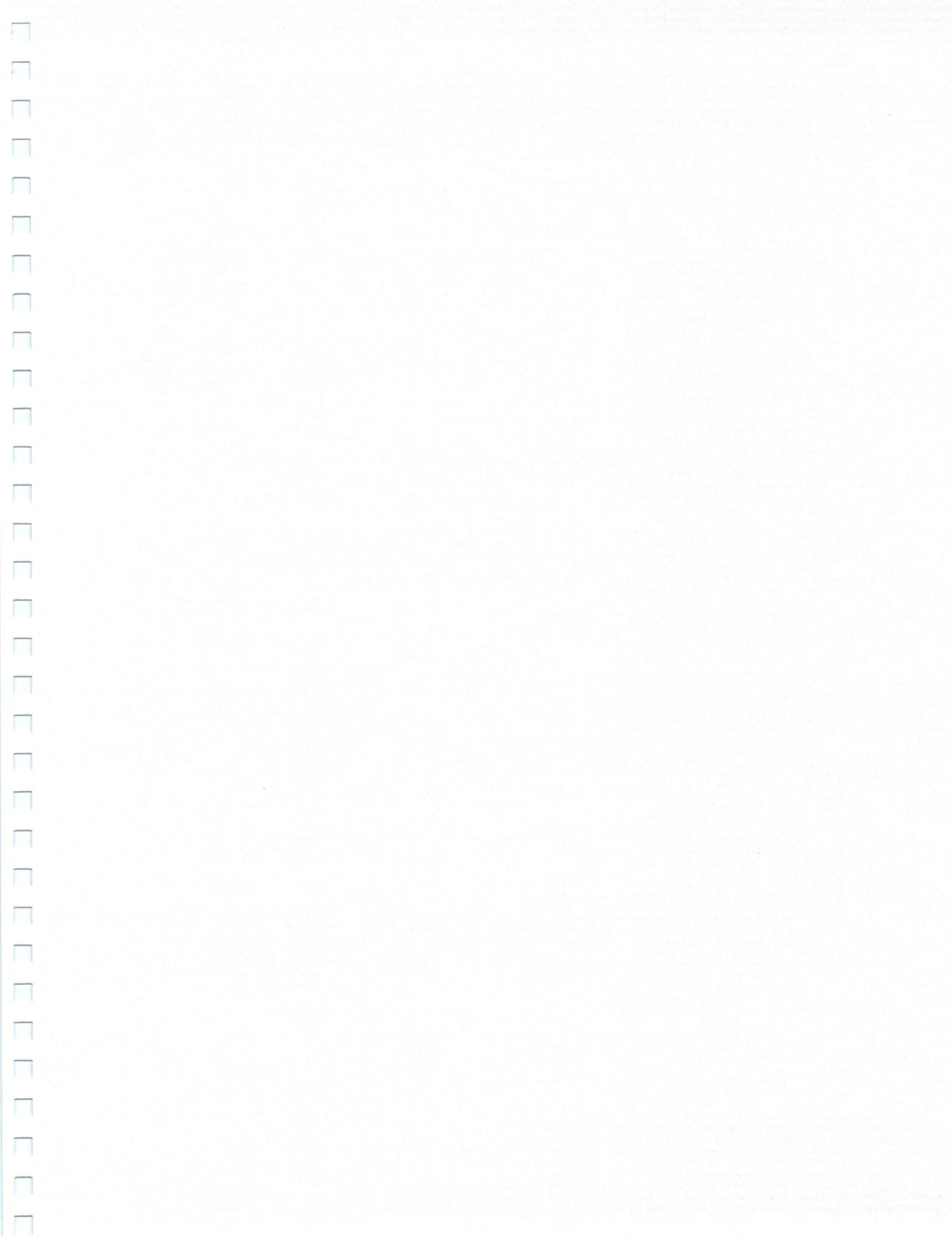
PLAN ESTRATÉGICO DE JUÁREZ, A. C.

ESTADOS DE ACTIVIDADES

Pesos mexicanos, (Nota 2)

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Ingresos:</u>		
Donativos recibidos (Nota 9)	\$ 6,518,617	\$ 6,659,053
Utilidad cambiaria	185,087	65,901
Intereses ganados	<u>1,785</u>	<u>1,293</u>
Total de ingresos	<u>6,705,489</u>	<u>6,726,247</u>
<u>Gastos:</u>		
Generales y de administración (Nota 2)	6,194,632	6,505,163
Pérdida cambiaria	<u>27,077</u>	<u>60,252</u>
Total gastos	<u>6,221,709</u>	<u>6,565,415</u>
Incremento del patrimonio antes de impuestos	483,780	160,832
Impuesto sobre la renta (Nota 11)	<u>32,659</u>	<u>22,815</u>
Incremento total en el patrimonio durante el ejercicio	451,121	138,017
Patrimonio contable al inicio del año	<u>2,577,103</u>	<u>2,439,086</u>
Patrimonio contable al final del año	<u>\$ 3,028,224</u>	<u>\$ 2,577,103</u>

Las trece notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 26 de mayo de 2015, por el funcionario de la Asociación con poder para ello y que se menciona al calce de dichas notas.



PLAN ESTRATÉGICO DE JUÁREZ, A. C.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Pesos mexicanos, (Nota 2)

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2014	2013
<u>Actividades de operación:</u>		
Recursos generados por el patrimonio	\$ 451,121	\$ 138,017
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación del ejercicio	<u>189,240</u>	<u>175,619</u>
	640,361	313,636
Disminución (aumento) de cuentas a cobrar y otros	212,251	(133,184)
Aumento en sueldos y otras cuentas por pagar	<u>35,737</u>	<u>23,668</u>
	<u>888,349</u>	<u>204,120</u>
 <u>Actividades de inversión:</u>		
Adquisición de mobiliario y equipo - Neto	<u>(136,817)</u>	<u>(603,258)</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo	751,532	(399,138)
Efectivo al principio del año	<u>1,626,026</u>	<u>2,025,164</u>
Efectivo al final del año	<u>\$ 2,377,558</u>	<u>\$ 1,626,026</u>

Las trece notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 26 de mayo de 2015, por el funcionario de la Asociación con poder para ello y que se menciona al calce de dichas notas.

PLAN ESTRATÉGICO DE JUÁREZ, A. C.
NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
Cifras expresadas en pesos mexicanos, (Nota 2)

NOTA 1 - NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN:

Plan Estratégico de Juárez, A. C. (en lo sucesivo “la Asociación” o “Plan Estratégico”) fue constituido el 17 de mayo de 2001, con el propósito fundamental de la promoción de acciones y proyectos que favorezcan el nivel de vida en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Plan Estratégico de Juárez, A. C., es una asociación civil sin fines de lucro autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para recibir donativos autorizados deducibles y no es contribuyente del impuesto sobre la renta, excepto cuando se perciban ingresos por enajenación de acciones, intereses y premios según las disposiciones fiscales vigentes. Con fecha 12 de febrero de 2002, la Asociación fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para recibir donativos deducibles para el impuesto sobre la renta; autorización que se ha revalidado en forma continua anualmente. La Asociación definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN:

Normas de Información Financiera (NIF)

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, que se acompañan, cumplen cabalmente lo establecido en las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas aplicables a las entidades con propósitos no lucrativos, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Asociación. Las NIF establecen que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Interpretaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (INIIF) y el Comité de Interpretaciones (SIC) son supletoriamente parte de las NIF, cuando la ausencia de NIF así lo requiera.

Presentación de costos y gastos en el estado de actividades

La Asociación presenta los costos y gastos en el estado de actividades, bajo el criterio de clasificación con base en la naturaleza de partidas, ya que desglosa los rubros de costos y gastos, atendiendo a la esencia específica del tipo de costo o gasto de la Asociación. Los principales conceptos incluidos en el rubro de costos y gastos de operación, son como se menciona a continuación:

	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Sueldos, prestaciones e impuestos relativos	\$ 1,379,363	\$ 1,257,045
Depreciación	189,240	175,619
Honorarios	2,439,259	2,124,531
Arrendamiento	528,308	469,228
Donativos otorgados		184,079
Otros costos y gastos	<u>1,658,462</u>	<u>2,294,661</u>
	<u>\$ 6,194,632</u>	<u>\$ 6,505,163</u>

Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", a partir de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	31 de diciembre de	
	2014	2013
Del año	4.08%	3.97%
Acumulada en los últimos tres años	11.77%	12.25%

Moneda de registro, funcional y de informe

Debido a que tanto la moneda de registro como la funcional y la de reporte de la Asociación es el peso mexicano, no fue necesario realizar ningún proceso de conversión.

NIF vigentes a partir del 1 de enero de 2014

A partir del 1 de enero de 2014, la Asociación adoptó de manera retrospectiva las siguientes NIF e Interpretaciones a las NIF (INIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) y que entraron en vigor a partir de la fecha antes mencionada. Se considera que dichas NIF e INIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera de la Asociación.

Mejoras a las NIF 2014:

- NIF B-16 "Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos"; NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo"; NIF C-8 "Activos intangibles". Se modifican todas las normas que requieren la presentación de ciertas operaciones en el rubro de "Otros ingresos y gastos", para eliminar dicho requerimiento y dejar a criterio de la entidad la utilización de dicho rubro.

Autorización de los estados financieros:

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fueron autorizados, para su emisión el 26 de mayo de 2015, por el ingeniero Miguel Fernández Iturriza, con poder legal para autorizar los estados financieros y sus notas.

NOTA 3 - RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Las NIF requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Asociación.

a. Efectivo

El efectivo incluye saldos de caja y depósitos bancarios con riesgos de poca importancia por cambios en su valor. Véase efectivo restringido en Nota 4.

b. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo de adquisición, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios Al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el mobiliario y equipo se expresan a su costo histórico modificado.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas de los activos, dichas estimaciones fueron determinadas por la administración de la Asociación.

Los activos de larga duración son sometidos a pruebas anuales de deterioro únicamente, cuando se identifican indicios de deterioro. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen indicios de deterioro en dichos activos.

c. Beneficios a los empleados

Los beneficios otorgados por la Asociación a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios definidos (o de contribución definida) se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, estas no son acumulativas.

Conforme a la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria, etc.) así como los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones, etc.) se deben reconocer a través de método de crédito unitario proyectado. La Asociación no reconoce provisión por beneficios a los empleados, sin embargo no se considera material considerando el reducido número de empleados y antigüedad de ellos en la Asociación.

d. Donativos

Los donativos se reconocen como aumentos al patrimonio cuando se reciben en efectivo, equivalentes de efectivo, otros activos o por promesas incondicionales de donar. Las donaciones en bienes y servicios se reconocen en los estados financieros a su valor razonable.

Las donaciones cuyas restricciones se extinguen dentro del mismo periodo se presentan dentro del patrimonio contable no restringido, sin presentarlos como restringidos y luego reclasificarlos. Dicho tratamiento es consistente con el ejercicio anterior.



e. Patrimonio

Patrimonio no restringido: Se forma de los activos netos de la Asociación y no tiene restricciones permanentes ni temporales para ser utilizado. Es decir, son los activos netos que resultan de: a) todos los ingresos, costos y gastos que no son cambios en el patrimonio restringido permanente o temporalmente, y b) los provenientes de reclasificaciones de o hacia el patrimonio permanente o temporalmente restringido.

La única limitación sobre el patrimonio no restringido es el límite amplio resultante de la naturaleza de la organización y los propósitos especificados en sus reglamentos y estatutos.

El patrimonio temporalmente restringido: Se forma de activos temporalmente restringidos cuyo uso está limitado por disposiciones que expiran con el paso del tiempo o porque se cumplen los propósitos establecidos.

f. Diferencias cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera (dólares estadounidenses) se registran inicialmente en la moneda de registro aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de su operación. Los activos denominados en dicha moneda se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente de los ingresos o gastos según corresponda.

g. Impuesto sobre la renta (ISR) causado y diferido

En Octubre de 2013 la Cámara de Senadores y Diputados aprobaron la emisión de una nueva Ley del Impuesto sobre la Renta (nueva LISR), la cual entró en vigor el 1 de enero de 2014, abrogando la LISR publicada el 1 de enero de 2002 (anterior LISR), también fue aprobada la abrogación de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) publicada el 1 de octubre de 2007.

De conformidad con las disposiciones fiscales en vigor la Asociación no es un contribuyente del ISR, por lo que no es necesario reconocer impuestos diferidos. Véase Nota 11.

NOTA 4 - EFECTIVO:

La integración de dicho saldo se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Efectivo	\$ 5,000	\$ 5,000
Depósitos bancarios	<u>1,817,991</u>	<u>1,052,642</u>
Total no restringido	1,822,991	1,057,642
Efectivo restringido (1)	<u>554,567</u>	<u>568,384</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 2,377,558</u>	<u>\$ 1,626,026</u>

- (1) El efectivo restringido obedece a la necesidad de manejo de donativos destinados a la realización de los siguientes programas; a) programa de "Fortalecimiento de iniciativas de control democrático municipal", y b) programa de "Cultura de la legalidad de la Embajada".

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR ASOCIADOS:

Las donaciones por cobrar de promesas incondicionales por recibir efectivo se integran como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Socios impulsores	\$ 146,955	\$ -
Socios numerarios	<u>10,000</u>	<u>211,943</u>
	<u>\$ 156,955</u>	<u>\$ 211,943</u>

NOTA 6 - MOBILIARIO Y EQUIPO:

La inversión en estos bienes se integra como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>		<u>Tasa anual de depreciación (%)</u>
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	
Mobiliario y equipo	\$ 964,809	\$ 926,300	10
Equipo de comunicación	235,530	233,463	10
Equipo de cómputo	736,606	640,365	33.33
Equipo de transporte	<u>434,094</u>	<u>434,094</u>	25
	2,371,039	2,234,222	
Depreciación acumulada	<u>(1,701,556)</u>	<u>(1,512,316)</u>	
	<u>\$ 669,483</u>	<u>\$ 721,906</u>	

La depreciación cargada a resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a \$189,240 y \$175,619, respectivamente.

NOTA 7 - PATRIMONIO:

El patrimonio de la Asociación se destina a los fines propios de su objeto social, por lo que no se pueden otorgar beneficios sobre los incrementos al patrimonio.

El patrimonio se integra como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Patrimonio no restringido	\$ <u>2,473,657</u>	\$ <u>2,008,719</u>
<u>Patrimonio temporalmente restringido</u>		
Destinado al programa "Fortalecimiento de iniciativas de control democrático municipal"	183,900	78,567
Destinado al programa "Cultura de la legalidad de la Embajada"	<u>370,667</u>	<u>489,817</u>
	<u>554,567</u>	<u>568,384</u>
Total del patrimonio	<u>\$ 3,028,224</u>	<u>\$ 2,577,103</u>

En caso de liquidación de la Asociación, los bienes de su propiedad se destinarán en su totalidad a entidades autorizadas para recibir donativos, en términos de las leyes fiscales aplicables.

De acuerdo con el oficio de exención de impuesto sobre la renta mencionado en la Nota 11, la Asociación no puede distribuir a sus patrocinadores, todo o en parte, los remanentes de ingresos sobre gastos, durante la vigencia de su funcionamiento y operaciones.

NOTA 8 - COMPROMISOS:

La asociación tiene celebrado un convenio de colaboración con el Centro de Investigaciones en Antropología Social "El CIESAS", en el cual se acuerda que tiene como objeto, la mutua colaboración, en el desarrollo de actividades propias de cada una de las partes con el fin de desarrollar acciones de formación, fortalecimiento y sistematización de iniciativas de control democrático municipal en el estado de Chihuahua, programa denominado "Fortalecimiento de iniciativas de control democrático municipal", por medio de la coordinación, asistencia técnica y acompañamiento a destinatarios, así como realizar la sistematización de sus trabajo cumpliendo con los objetivos y las actividades por parte de la Asociación y financiada por El CIESAS. Esto mediante el otorgamiento de un apoyo financiero a Plan Estratégico por un total de \$202,000 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.) en 3 parcialidades.

I. El CIESAS se compromete a:

- a. Supervisar a través del Dr. Ernesto Isuanza Vera, la realización en tiempo y forma del proyecto por la Asociación.
- b. Coordinar el proceso de formación y capacitación de los destinatarios de la acción.
- c. Coordinar editorialmente la publicación contemplada.
- d. Asesorar a la Asociación en el desarrollo e implementación del proyecto.
- e. Realizar los pagos correspondientes al financiamiento del proyecto.
- f. Dar seguimiento al proyecto y evaluar sus resultados.
- g. Organizar actividades de difusión de resultados, de acuerdo a los que se considere más pertinente, en consulta con "La Asociación".

II. Plan Estratégico se compromete a:

- a. Administrar los fondos provenientes del CIESAS y llevar una cuenta bancaria independiente, con el registro puntual de comprobantes de gastos correspondientes al presente proyecto.
- b. Cumplir en tiempo y forma la implementación de la acción.
- c. Presentar los siguientes entregables:
 1. Tres Reportes semestrales de avance de actividades y ejercicio de los recursos.
 2. Documento de sistematización de la experiencia como insumo para la guía "Atrévete a saber-atrévete a exigir. Guía para el control democrático municipal"
 3. Reporte final de resultados.

Asimismo, la Asociación tiene celebrado un convenio de participación con el Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norte América, el cual tiene como objeto desarrollar y completar programas de impulso a la ciudadanía, con el propósito de fortalecer el estado de derecho y la cultura de la legalidad en

Ciudad Juárez, Chihuahua, programa denominado "Cultura de la legalidad de la Embajada". Con esto se incrementará la participación de la ciudadanía, transparencia, defensa y responsabilidad de los ciudadanos en puntos clave de la ciudad. Esto mediante un apoyo financiero a Plan Estratégico por un total de USD\$790,231 (Setecientos noventa mil, doscientos treinta y un dólares 00/100 USD).

I. Plan Estratégico se compromete a:

- a. Emitir no más de 30 días posteriores a la terminación de cada trimestre de acuerdo a días calendario, 4 reportes trimestrales de avance de actividades y ejercicio de los recursos.
- b. A emitir un reporte final, una vez concluido el programa, en el cual especifique el análisis de la solución de problemas, estadísticas, mejores prácticas, análisis de los problemas relacionados con la ejecución del proyecto, y conclusiones relativas a sustentabilidad del proyecto.
- c. Notificar al Departamento de estado, si alguno de los empleados asignados al proyecto, está trabajando o va a trabajar en algún otro proyecto o programa.
- d. Guardar la documentación soporte del programa realizado, por un periodo mínimo de tres años, ya que pudiera ser objeto de una auditoría de parte del gobierno de los Estados Unidos de Norte América.
- e. Solicitar por escrito en caso de ser necesaria una extensión del periodo del programa, 30 días calendario antes de la terminación de la vigencia del proyecto, proporcionando razones que soporten la modificación y presupuesto revisado del plan del proyecto. Adicional a esto, la Asociación no puede realizar nuevos compromisos o incurrir en gastos adicionales fuera del importe autorizado por la participación del proyecto, en previsión de una enmienda.

NOTA 9 - DONATIVOS:

Al 31 de diciembre de 2014, la Asociación cuenta con 9 socios impulsores, los cuales están comprometidos a efectuar donativos anuales por US\$20,000 dólares estadounidenses cada uno, los que en su conjunto representan una parte significativa de las aportaciones que recibe la Asociación en forma anual. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las aportaciones por socios impulsores representan el 38% y 36%, respectivamente, de los donativos anuales recaudados. Los donativos se recibieron de la siguiente manera:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Donativos en efectivo	\$ 6,518,617	\$ 6,555,913
Donativos en especie	-	103,140
	<u>\$ 6,518,617</u>	<u>\$ 6,659,053</u>

NOTA 10 - DONATIVOS OTORGADOS:

La Asociación otorgó donativos a otras entidades no lucrativas con la finalidad de reintegro de remanentes de fondos de programas como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Donativos no restringidos	\$ -	\$ 184,079
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 184,079</u>

NOTA 11 - SITUACIÓN FISCAL:

La Asociación se encuentra registrada como no lucrativa para efectos fiscales, y está exenta del pago de impuesto sobre la renta, así como del impuesto empresarial a tasa única, de conformidad con el título III de la ley en materia y lo mencionado en el oficio de autorización 325-SAT-08-II-B-260 de fecha 29 de enero de 2003, el cual estipula que para poder gozar de la exención del pago de dicho gravamen por los ingresos que obtenga de su funcionamiento en los términos de su escritura constitutiva, no reparta utilidades durante el período de sus operaciones y no incurra en gastos que no sean los estrictamente indispensables para la realización de su objeto social.

Los gastos no deducibles incurridos por la Asociación, están sujetos al pago del impuesto sobre la renta, de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes. Al no existir partidas temporales en la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de la Asociación, no se requiere el reconocimiento del impuesto sobre la renta diferido. En 2014 y 2013, el impuesto a cargo de la Asociación es \$32,659 y \$22,815, respectivamente.

Asimismo y de conformidad con la publicación del Diario Oficial de la Federación, con fecha 18 de julio de 2014, se renovó la autorización para que los causantes que les otorguen donativos, los puedan considerar deducibles de sus ingresos acumulables, siempre y cuando dichos donativos sean destinados únicamente a la realización de sus objetivos sociales.

NOTA 12 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y NARRATIVA:

Logros 2014

Si bien es difícil atribuirse logros sobre estos temas como se menciona a continuación, algunas situaciones que se pueden plantear como buenos resultados del trabajo de la Asociación son:

- Se continuó trabajando con el sistema de vigilancia y monitoreo al Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2013-2016.
- Se consolidó el sistema de monitoreo al desempeño del ayuntamiento de Juárez por parte del grupo ciudadano "Regidor 19".
- Mayor número de ciudadanos con conocimiento sobre qué es un PMD, para qué sirve y los mecanismos para participar de su elaboración.

- Aumentó el cumplimiento de los regidores de las reuniones establecidas de comisión; se reunían poco y paso de un cumplimiento al inicio del 2010 de un 20% a 2014 a un 86%.
- Incremento del interés ciudadano en los temas ciudadanos como el Cabildo Municipal, los Regidores, el PMD y la participación ciudadana en general. Esto se observa gracias al aumento de interacción de la ciudadanía con las redes sociales del Plan Estratégico de Juárez A. C. y los grupos de Regidor 19 y Red de Vecinos contamos con cerca de 10,000 "Likes" en Facebook.
- Jóvenes de la "Prepa al Cabildo" con conocimientos sobre el ayuntamiento de Juárez, la toma de decisiones y responsabilidad ciudadana de vigilar, exigir y proponer.
- Más de 180 alumnos de preparatoria capacitados en temas del Ayuntamiento de Juárez; la Prepa al Cabildo suma más de mil jóvenes capacitados desde 2012.
- Inclusión social y ciudadana; los jóvenes participantes del proyecto "Prepa al Cabildo" pues ellos en muchas ocasiones viven en las periferias, por lo cual la distancia al centro de la ciudad no les permite estar incluidos a diversas dinámicas incluyendo el conocimiento y apropiación de espacios para la toma de decisiones públicas; interacción con sus gobernantes; y el conocimiento de los espacios públicos de los juarenses.
- Posicionamiento del tema, visibilización de la figura del regidor y del cabildo (presencia en los medios).
- A través de la campaña "Ciudadanía cerca al Cabildo", los juarenses cuentan con mayores herramientas para conocer sobre el papel de los regidores, su desempeño y seguir las sesiones de cabildo en vivo vía Ustream.
- Participación de varias instituciones educativas en el proyecto la "Prepa al Cabildo": CBTIS 270, Preparatoria Agustín Pro, Preparatoria y universitarios del Tecnológico de Monterrey.
- Invitación de varias organizaciones a nivel nacional para presentar el modelo de Plan Estratégico de Juárez en estados como Oaxaca, Coahuila, Tamaulipas, Nuevo León, Yucatán, Guerrero y México.
- Somos referente y fuente de consulta a nacional y local respecto al tema de contraloría social y rendición de cuentas y el Sistema de Indicadores Así Estamos Juárez como fuente de información para la incidencia.

NOTA 13 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES:

A continuación se describen una serie de NIF e INIF que el CINIF emitió durante 2013 y 2014, las cuales entran en vigor en el año en que se indica. Se considera que dichas NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Asociación:

Mejoras a las NIF 2015:

NIF B-16 "Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos". Se incluyó el tratamiento de los ORI, sin requerir su presentación en forma separada de las demás partidas del estado de actividades.

Boletín C-9 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos". Se establece el tratamiento contable de los pasivos por anticipos de clientes por la venta de bienes o servicios cuyo cobro está denominado en moneda extranjera, estableciendo que el saldo del rubro de anticipos de clientes no debe modificarse ante fluctuaciones cambiarias entre su moneda funcional y la moneda de pago. De esta manera se establece un tratamiento contable consistente con el de los pagos anticipados en moneda extranjera.

NIF C-3 "Cuentas por cobrar" y NIF C-20 "Instrumentos de financiamiento por cobrar". Se modificó la fecha de entrada en vigor de estas NIF, pasando del 1 de enero de 2016 (permitiendo su adopción anticipada a partir del 1 de enero de 2015, siempre y cuando se adopten conjuntamente ambas NIF), para dejar como fecha de entrada en vigor para dichas NIF, a partir del 1 de enero de 2018 (permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se adopten conjuntamente ambas NIF).

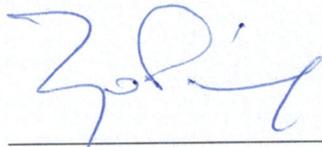
2016:

NIF D-3 "Beneficios a los empleados". Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de pasivos a corto y largo plazo por beneficios por terminación y post-empleo. Se establece el concepto de remediones de los activos o pasivos por beneficios definidos y se elimina la posibilidad de diferir el reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales directamente a resultados, conforme a su devengamiento. Por lo anterior, dichas ganancias y pérdidas actuariales deberán reconocerse de manera inmediata en los Otros resultados integrales (ORI), exigiendo su reciclaje posterior a la utilidad o pérdida neta. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2015.

2018:

NIF C-3 "Cuentas por cobrar". Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar en los estados financieros de una entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se aplique conjuntamente con la NIF C-20 Instrumentos de financiamiento por cobrar.

NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos". Establece las normas para el reconocimiento contable de las provisiones dentro de los estados financieros de las entidades, así como las normas para revelar en los estados financieros los activos contingentes, los pasivos contingentes y los compromisos. Disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Adicionalmente se actualizó la terminología utilizada en todo el planteamiento normativo. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se aplique conjuntamente con la NIF C-19, "Instrumentos financieros por pagar".



Ing. Miguel Fernández Iturriza
Presidente